

**RESOLUCIÓN N° 3/2015**  
**SOBRE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
**AUDITORÍA Y FINANZAS**

**Reunión de la Asamblea de las Partes**

**23-24 de noviembre de 2015**

La Asamblea de las Partes,

*De conformidad* con lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento de la Asamblea de las Partes y en el Artículo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas de la Asamblea de las Partes, y relativas enmiendas;

*Recordando la Resolución N° 4/2014* por medio de la cual el Sr. Lex van der Hoeven, representante de los Países Bajos, fue nombrado Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas por un periodo de dos años que expirará al realizarse la reunión de la Asamblea de las Partes de 2017;

*Tomando nota* de la dimisión del Sr. Lex van der Hoeven al cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas, que se hará efectiva a partir del 22 de octubre de 2015;

*Considerando* que el Artículo 2 (5) del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas establece que la Asamblea de las Partes "nombrará a un Presidente de entre los miembros del Comité de Auditoría y Finanzas" y que el Presidente del Comité "deberá poseer una destacada competencia en materia de finanzas o tener acceso directo a asesoramiento financiero"; y

*Considerando* que ante la Asamblea de las Partes se han presentado los siguientes candidatos a la Presidencia del Comité de Auditoría y Finanzas:

- [ESTADO MIEMBRO] (NOMBRE);

*Resuelve:*

*Nombrar* a [ESTADO MIEMBRO], representado por [NOMBRE], como Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas con un mandato que durará hasta la reunión anual de la Asamblea de las Partes de XXX.